

La Cámara recomienda extremar la precaución en los viajes de negocios

Cuenta con un equipo de especialistas en comercio internacional

J. MARTÍN

La Cámara de Comercio de Sabadell recomienda a las empresas de la demarcación extremar las medidas de precaución antes de iniciar un viaje de negocios a países no visitados anteriormente y de los que no se tiene conocimiento de los peligros y riesgos que pueden comportar.

La Cámara hace este llamamiento para evitarles sorpresas desagradables, como ha sido el caso reciente de una empresa de la demarcación.

En primer lugar, «es muy recomendable asesorarse por personas que hayan visitado con anterioridad el país, y obtener así información fiable y de primera mano», subraya.

En este punto, la Cámara ofrece sus servicios, pues cuenta con un equipo de técnicos especializados en comercio internacional que viajan por todo el planeta y que pueden aportar información actualizada sobre cualquier mercado.

En segundo lugar, la Cámara recomienda, como medida



Cámara de Comercio de Sabadell

complementaria «visitar las páginas web especializadas que proporcionan este tipo de información, como la del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación español (www.maec.es). En el apartado de Servicios Consulares y Recomendaciones de Viaje, facilita información sobre los niveles de riesgo, las precauciones sanitarias y la seguridad personal, así como las direcciones útiles en los diferentes países del mundo».

La Cámara considera que «lo más importante es contar con información sobre los requisitos de entrada y de salida de un país y las condiciones sanitarias».

Recuerda que antes de partir hay que proveerse de la documentación necesaria: billetes de ida y vuelta, pasaporte o DNI, visado para los países que lo requieran y un seguro de viaje lo más amplio posible. También, tomar nota del teléfono y la dirección de la em-

bajada o consulado de España en el país de destino.

Respecto a las condiciones sanitarias, hay que comprobar cuáles son los riesgos para la salud en los países donde se viaja, especialmente si son tropicales o con riesgos endémicos.

La Cámara aconseja consultar al Ministerio de Sanidad y Consumo (901 400 100), cuya página web (www.msc.es) ofrece información detallada sobre, por ejemplo, la situación sanitaria mundial o las vacunas de interés.

También es recomendable registrarse en el Registro de Viajeros Informático del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

«Antes de establecer cualquier tipo de relación comercial con una posible empresa fraudulenta (y, sobre todo, antes de viajar al país o de hacer cualquier pago por anticipado), sugerimos comprobar la fiabilidad de la empresa extranjera, así como desconfiar de aquellas ofertas y propuestas excesivamente atractivas» ■